

Comunicado de Prensa
Calvià, 23 de junio de 2016

**EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ LLEVA A PLENO LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO
AUTÓNOMO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN TRIBUTARIA**
Se unificarán los servicios de recaudación y de gestión e inspección

El Ajuntament de Calvià inicia los pasos para la creación de un nuevo organismo autónomo municipal que se encargará de la gestión y recaudación tributaria, y que dependerá del área de Hacienda, tal y como se anunció el pasado mes de abril.

La novedad es que este nuevo organismo se encargará, no únicamente de la recaudación, sino que se unirán los dos servicios: el de recaudación y el de gestión tributaria. De este modo, será el responsable de la recaudación y de la gestión e inspección tributaria.

El equipo de gobierno municipal llevará al próximo Pleno del mes de junio la aprobación inicial de los Estatutos de este organismo municipal, que estarán 30 días en exposición pública.

Desde el 1 de mayo el servicio de recaudación se presta con medios propios del Ajuntament, hasta el 1 de enero de 2017, fecha en que entrará en funcionamiento el nuevo organismo autónomo municipal.